



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

**15335** *Aprobación inicial de expediente 3760/2014 de modificación de créditos , créditos extraordinarios y/o suplemento de créditos financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente 3760/2014 de modificación de créditos , créditos extraordinarios y/o suplemento de créditos financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, por importe de 452.134,80 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Sant Antoni de Portmany, 29 de agosto de 2014.

**La Alcaldesa,**  
Josefa Gutiérrez Costa

